

EL NUEVO PERFIL DE LAS MUJERES RURALES JÓVENES EN

GUATEMALA

Documentos de Trabajo del programa Nuevas Trenzas

María Frausto
Ana Victoria Peláez Ponce
Samuel Zapil

Documentos de Trabajo del programa Nuevas Trenzas, 05

El nuevo perfil de las mujeres rurales jóvenes en Guatemala

© IEP Instituto de Estudios Peruanos
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf: (51-1) 332-6194/424-4856
Correo-e: <publicaciones@iep.org.pe>
URL: <www.iep.org.pe>

© Nuevas Trenzas

Documento de Trabajo 180, ISSN: 1022-0356
Serie Programa Nuevas Trenzas, ISSN 2306-8655

ISBN: 978-9972-51-382-4 (Versión impresa)
ISBN: 978-9972-51-383-1 (Versión digital)

Impreso en Perú
Primera edición en español: Lima, febrero de 2013
150 ejemplares

Diseño editorial: StockInDesign.com
Fotografía en contracarátula: Joana Toro (Chisec, Alta Verapaz, Guatemala)
Distribución Gratuita

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-02619

El nuevo perfil de las mujeres rurales jóvenes en Guatemala. María Frausto, Ana Victoria Peláez Ponce y Samuel Zapil. Lima, IEP; Nuevas Trenzas, 2013. (Documento de Trabajo, 180. Serie Programa Nuevas Trenzas, 5)

1. MUJERES RURALES; 2. DESIGUALDAD SOCIAL; 3. EXCLUSIÓN SOCIAL; 4. POBREZA; 5. MUJERES JÓVENES; 6. GUATEMALA

WD/14.04.02/N/5

CONTENIDOS

Resumen ejecutivo.....	4
Introducción.....	5
1. Las mujeres rurales jóvenes en Guatemala.....	8
2. Principales hallazgos	14
3. Cinco desigualdades entrecruzadas.....	37
4. Los desafíos para el desarrollo de las mujeres en el área rural.....	41
Conclusiones	43
Bibliografía.....	45

RESUMEN

EJECUTIVO

4 El documento presenta un análisis sobre las nuevas dinámicas de las mujeres rurales jóvenes en Guatemala, realizado con base en información cuantitativa y cualitativa. Respecto a la primera, se tomó como fuente principal las bases de datos oficiales (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011 y Encuesta Nacional de la Juventud 2011). La información cualitativa se recopiló por medio de entrevistas y grupos focales en dos regiones de Guatemala: una predominantemente indígena y otra, predominantemente mestiza.

Entre los hallazgos se describen cambios relevantes en el perfil de las mujeres rurales jóvenes a partir del análisis de las dinámicas que podrían explicar dichos cambios. Se identificaron cinco brechas que determinan la situación de las mujeres rurales jóvenes: género, lugar de residencia, cambio generacional, pobreza y pertenencia étnica. En la práctica, estas “desigualdades entrecruzadas” condicionan las posibilidades de desarrollo de las mujeres rurales, a pesar de su importancia y potencial como agentes en la economía nacional y local.

Dos conclusiones fundamentales del estudio apuntan a (1) la persistencia de brechas de género en factores imprescindibles para desarrollo como lo son el empleo y la división del trabajo; y (2) la constatación del papel clave de la educación y la presencia de instituciones para el empoderamiento de las mujeres, aspecto indispensable para la equidad económica y social.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enmarca en el programa “Nuevas Trenzas: mujeres rurales jóvenes en América Latina en el siglo XXI”, financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El programa se desarrolla en seis países y es coordinado por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). En el caso de los países centroamericanos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar (IDIES) coordina las investigaciones.

5

El objetivo del programa es mejorar el conocimiento sobre el perfil de las mujeres rurales jóvenes, a fin de aportar en el diseño de políticas y programas de desarrollo rural más eficientes y con mayores posibilidades de conjugar los objetivos de reducción de la pobreza e inclusión social. Con este motivo se abordan tres temas centrales: 1) estrategias de vida y acceso a activos; 2) participación en procesos de toma de decisiones a niveles micro (hogar), meso (comunidad) y macro (participación en política); y 3) actitudes y aspiraciones.

En este contexto, este documento resume los hallazgos del estudio sobre las nuevas dinámicas de las mujeres rurales jóvenes en Guatemala. La investigación comprendió tanto un análisis cuantitativo por medio de bases de datos oficiales la —Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011 (ENCOVI) y la Encuesta Nacional de la Juventud 2011 (ENJU)— así como un estudio cualitativo en dos regiones de Guatemala (una predominantemente indígena y otra predominantemente mestiza). El estudio se enfoca en identificar los cambios relevantes en el perfil de las mujeres rurales jóvenes (entendido como tal al grupo de mujeres entre 14 y 35 años) y en explorar las posibles razones y dinámicas que explican dichos cambios.

En la primera etapa se recopiló y analizó la información cuantitativa agregada sobre este grupo de análisis —sobre todo el Censo 2002 y las ENCOVI 2006 y 2011— para delinear el perfil de las mujeres rurales jóvenes de Guatemala en temas como: capital humano, dotación de activos, generación de ingresos e inserción en las dinámicas territoriales. La segunda etapa tuvo el objetivo de profundizar en los hallazgos de la etapa cuantitativa, sobre la importancia de las dinámicas migratorias. Esta segunda fase se centró en trabajo cualitativo, con grupos focales en localidades rurales, entrevistas a profundidad y relatos de vida representativos de las trayectorias de las mujeres rurales jóvenes.

Los temas mencionados se abordan partiendo del concepto de “desigualdades entrecruzadas”. Se considera que las mujeres rurales jóvenes son un colectivo marcado por la existencia de diferentes brechas que se entrecruzan y refuerzan, generando una situación de desventaja respecto de otros grupos. Estas desventajas se manifiestan en dificultades de acceso a los activos necesarios para desarrollar estrategias de vida autónomas, así como en una débil inserción en los procesos de toma de decisiones. Ante esta situación, el estudio busca comprender cómo estas desigualdades condicionan en la práctica las estrategias de vida de estas mujeres, cómo las iniciativas públicas y privadas están redefiniendo las brechas existentes, y cómo se puede aportar para generar estrategias que contribuyan a eliminar estas situaciones de desventaja o al menos a disminuir su impacto.

6

La búsqueda de información se articuló en torno a cinco brechas que determinan la situación de las mujeres rurales jóvenes en el continente:

- Brecha de género: que separa a las mujeres rurales jóvenes de los hombres rurales de su misma generación.
- Brecha de lugar de residencia: que separa a las mujeres rurales jóvenes de sus contemporáneas urbanas.
- Brecha generacional: que separa a las mujeres rurales jóvenes de sus abuelas y madres rurales.
- Brecha de pobreza: que diferencia a las mujeres rurales jóvenes que viven en un hogar en situación de pobreza de aquellas que viven en hogares no pobres.
- Brecha de pertenencia étnica: que distingue a las mujeres rurales jóvenes indígenas de las no indígenas.

Estas brechas orientan el trabajo cuantitativo y cualitativo. Algunos de los temas tratados son las características socio demográficas, el capital humano, la dotación de los hogares, las fuentes de ingresos y los vínculos de las mujeres rurales jóvenes con el Estado.

El otro concepto clave que se emplea es la noción de “competencia práctica”, acuñada por Bourdieu, que hace referencia a la “capacidad de hacer”, es decir, a la capacidad de los individuos para interactuar en el medio social en el que se mueven y así avanzar en el logro de sus objetivos personales y colectivos. En el caso de este estudio se centra la atención en tres aspectos: competencia técnica (manejo de las habilidades necesarias para hacer algo), competencia legal (existencia de un marco legal que permite hacer algo) y competencia subjetiva (capacidad del sujeto para percibirse con derecho y habilidad para hacer algo).

A continuación, se presentan los principales hallazgos de las primeras etapas del trabajo de Nuevas Trenzas en el caso de Guatemala. La información recabada y analizada permitió dos lecturas fundamentales: la primera es constatar que hay brechas de género que se mantienen en rubros importantes, como el acceso al empleo formal y la división del trabajo; y la segunda se refiere a las posibilidades transformadoras que permite la educación y la presencia de instituciones para el empoderamiento de las mujeres, cuyo aporte en las economías rurales es tan importante como el de los hombres.

Un análisis enfocado en las dinámicas que rodean a las mujeres rurales resulta necesario para la formulación de estrategias de desarrollo, particularmente por el efecto transgeneracional de los programas orientados al desarrollo de las mujeres. Es importante reflexionar sobre las exclusiones que afectan a las mujeres y que subyacen en las lógicas cotidianas, y que al ser aprovechadas como instrumento de poder masculino refuerzan los círculos de dominación (Peláez, 2011).

LAS MUJERES RURALES JÓVENES EN GUATEMALA

8

De los 14,5 millones de habitantes de Guatemala, un poco más de la mitad (51,3 por ciento) son mujeres, que representan el 50,6 por ciento de la población rural y el 19,5 por ciento de ellas está constituido por el grupo que tiene entre 14 y 35 años, población mayor que la de hombres en el mismo tramo de edad: por cada 100 hombres rurales de esta edad hay 111 mujeres.

En los últimos años Guatemala ha experimentado un lento aunque sostenido proceso de urbanización de su población, impulsado por una dinámica migratoria del campo a la ciudad, sobre todo de la población joven ante la falta de oportunidades educativas y laborales. Si bien el proceso migratorio se agudizó durante el conflicto armado como una estrategia de la población rural para protegerse, ese proceso se ha profundizado desde la década de 1990 aunque sus motivaciones variaron de la preservación de la vida a la búsqueda de opciones para generar ingresos. Esto último, debido a la predominancia de un modelo de desarrollo orientado a las exportaciones, en el que grandes extensiones de tierra se concentran en pocas manos y los minifundios (junto con la falta de acceso a crédito, asesoría técnica, mercados, etc.) resultan insuficientes para garantizar a quienes los poseen la producción necesaria para su subsistencia. Por otra parte, y como mecanismos para fortalecer el modelo agroexportador, las políticas públicas han privilegiado la inversión en infraestructura y servicios principalmente en la región de la Costa Sur (donde están asentadas la mayoría de plantaciones de agroexportación), así como en la ciudad capital y, en menor medida, en el suroriente del país; dejando enormes zonas del altiplano, el norte y el noroccidente en un abandono que se ha expresado en la falta de una

adecuada conexión vial y eléctrica, y la menor dotación de infraestructura educativa, hospitalaria y sanitaria (PNUD, 2005).

Se suma a ello la existencia en el área rural de alrededor de un millón de jornaleros o peones (trabajadores agrícolas sin tierra) cuyos ingresos dependen del trabajo estacional que realizan, principalmente, en las fincas agroexportadoras. Una estimación realizada por IDIES sobre la base de los datos de la ENCOVI 2011 indica que en Guatemala el 88 por ciento de los asalariados agrícolas reciben menos del salario mínimo estipulado por la ley. La situación es peor para las mujeres, quienes reciben aún menos paga por el mismo tipo de trabajo. Ello ha resultado en que en el área rural, donde también habita la mayoría de la población indígena, se concentren la pobreza y la pobreza extrema. Ante estos hechos, la migración tanto interna como internacional, forma parte de las estrategias que los hogares utilizan para la generación de ingresos.

En el ámbito interno, la migración tiene dos destinos principales: la Costa Sur (rural-rural), de carácter estacional; la ciudad de Guatemala, Petén e Izabal, de carácter más permanente; mientras que en el ámbito internacional los dos principales destinos son el sur de México (rural-rural), también de carácter estacional, y Estados Unidos, por tiempo más prolongado (Martínez, 2006).

La migración interna ha repercutido, como ya se señaló, en el crecimiento paulatino de la población urbana, que pasó de ser de alrededor del 46 por ciento en el año 2002, a cerca del 49 por ciento en el 2011, según los resultados de la ENCOVI 2011. La migración no es una estrategia privativa de los hombres, pues también las mujeres la han utilizado y la utilizan; aunque además de las razones antes mencionadas, para ellas existen otras motivaciones, como se verá más adelante. Esto resulta en la tendencia al incremento de la concentración tanto de mujeres como de hombres jóvenes en el área urbana a medida que aumenta su edad, como muestra el Gráfico 1.

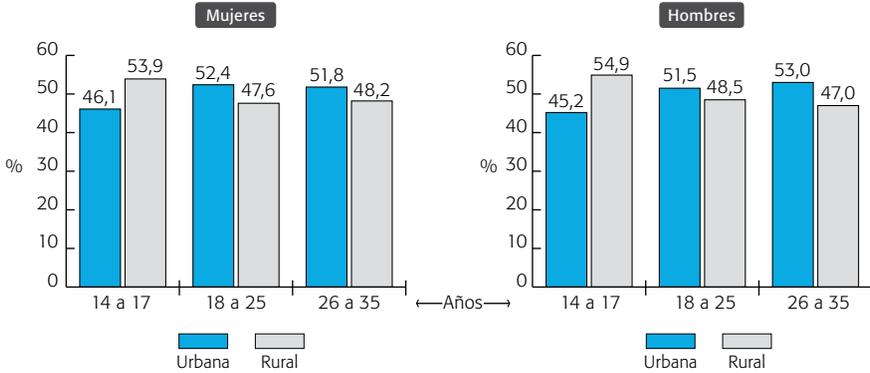
9

Chisec, Alta Verapaz, Guatemala / Fotografía: Ana Victoria Peláez



GRÁFICO 1

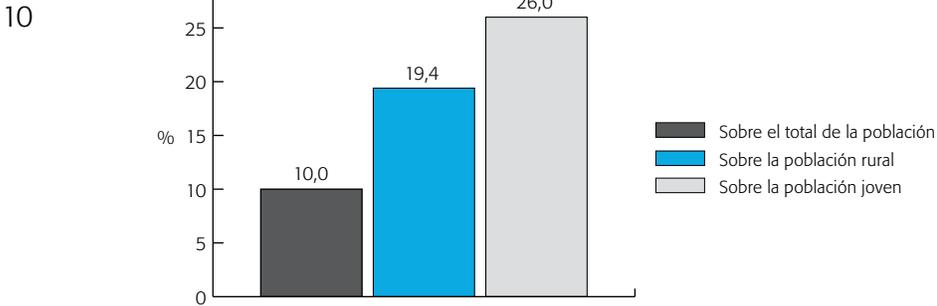
Población femenina y masculina por grupos de edad y área geográfica (%)



Fuente: elaboración propia con datos de ENCOVI 2011.

GRÁFICO 2

La importancia de las mujeres rurales jóvenes (%)



Fuente: elaboración propia con datos de ENCOVI 2011.

En este contexto en transformación, las mujeres rurales jóvenes (entre 15 y 35 años de edad) son un poco más de 1,4 millones; representan cerca del 10 por ciento de la población total del país, un poco más del 19 por ciento de la población rural y el 26 por ciento de la población joven.

En el país existe un sesgo de género en la composición poblacional, lo que se expresa en una mayor cantidad de mujeres que de hombres a partir de los 16 años, tanto en el área urbana como en la rural. Se evidencia una persistente feminización de la población en ambas áreas geográficas, que se explica por hechos como las mayores

tasas de mortalidad masculina derivadas de la violencia común, así como por mayores tasas de migración interna e internacional.

En el primer caso se reporta que desde mediados de la década de 1990 el país ha experimentado un repunte de la violencia y la criminalidad, que se traduce en tasas de 44,2 homicidios por cada cien mil habitantes, cifra muy superior al promedio de otros países latinoamericanos. Esta situación permite intuir que la violencia aporta elementos explicativos al sesgo de género en la estructura poblacional: en los últimos diez años —entre 2001 y 2011— la tasa general de homicidios se ha incrementado de 28 a 39 por cada cien mil habitantes. Sin embargo, cabe destacar que desagregada por sexo, la población masculina es la más afectada por este incremento: en el mismo periodo, la tasa de hombres asesinados aumentó de 52 a 70, mientras que la de mujeres, de 5 a 8 (CABI, tomado de PNC e INE).¹

Si bien es común que el incremento de la violencia se explique por la expansión del crimen organizado, el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, así como el incremento de maras y pandillas juveniles, no se puede soslayar que el origen de tal violencia tiene también en sus raíces factores históricos, sociales y políticos que han operado para mantener excluido a un grupo importante de la población, mientras que los medios masivos de comunicación incrementan sus expectativas de consumo (Ramírez, Cetina y Ávalos, 2009), estos factores aportan a hipótesis que expliquen el incremento de la violencia en el área rural.

En el caso de la mayor tasa de migración internacional masculina, este hecho genera que los hogares de migrantes queden bajo el cargo de las mujeres. Así, para el 2010 el 49 por ciento de los hogares receptores de remesas estaban encabezados por mujeres. Del casi medio millón de población guatemalteca en el exterior, las mujeres constituyen el 23 por ciento (OIM, 2010).

La migración de una o uno de los miembros del hogar tiene un impacto en la redefinición de las relaciones al interior de la familia, así como de las funciones y responsabilidades de quienes se quedan. Cuando quien emigra es el hombre, jefe de hogar, por lo general las relaciones jerárquicas se mantienen, reforzando la autoridad masculina y complejizando la toma de decisiones para las mujeres, pues aspectos relacionados con la educación de las hijas e hijos, el gasto y la inversión familiar o la participación en actividades sociales o políticas implican consulta con el emigrante. También suele ocurrir que cuando la está en el extranjero se prolonga mucho, se llega a rupturas familiares y nuevas uniones o relaciones (UNICEF, 2011). Además la

¹ Tomado de CABI (Central American Business Intelligence). Ver en http://ca-bi.com/blackbox/wp-content/uploads/downloads/2012/03/Cuadros-Tasas-de-Homicidios-por-Sexo-2000_11-PNC.pdf

migración masculina ha visibilizado la participación de las mujeres en la agricultura familiar (dado que ellas asumen liderazgo al estar ausente el propietario de la unidad productiva) y se inician en la toma de decisiones sobre el patrimonio familiar al que generalmente ya contribuían sea de forma no remunerada o en las fases de selección de semillas, recolección y manejo poscosecha. Estas nuevas actividades las deben asumir sin descuidar las tareas que ya realizan en función de su rol de género.

Si bien la migración masculina ha propiciado la participación femenina en el trabajo remunerado, dado que las mujeres asumen emprendimientos que les generan ingresos propios y/o pasan a ser jefas de hogar en ausencia de la pareja que emigra, permanecen invisibilizadas en cuanto a su actividad —en caso que participen, pues aún son minoría— en los espacios sociales y políticos.

— TABLA 1 —
Índice de feminidad

Rangos de edad	Urbana	Rural
0 a 5	0,97	0,91
6 a 10	0,90	0,93
11 a 15	0,92	0,98
16 a 20	1,12	1,03
21 a 25	1,15	1,14
26 a 30	1,15	1,24
31 a 35	1,13	1,16
36 a 40	1,17	1,20
41 a 45	1,29	1,09
46 a 50	1,26	1,06
51 a 55	1,20	1,09
56 a 60	1,23	1,02
61 a 65	1,21	1,11
66 a 70	1,30	1,14
71 a 75	1,06	0,97
Más de 75	1,37	0,91

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Comparativamente, en los rangos de edad de 16 a 25 años los índices de femi- nidad del área rural son menores respecto a los de la urbana; mientras que en los rangos de edad de 26 a 35 ocurre lo contrario. Esto es producto de las dinámicas sociales y económicas que se viven en el área rural y que implican la salida de las mujeres jóvenes (sobre todo del grupo de entre 16 a 25 años) hacia las ciudades en busca de mejorar sus capacidades (poder cursar niveles más altos de escolaridad); para buscar oportunidades laborales en actividades remuneradas y distintas de la agricultura; para escapar de los círculos de la violencia intrafamiliar, que en no pocas ocasiones incluyen la violación sexual; para ganar autonomía; o bien, siguiendo una decisión de la pareja masculina.

PRINCIPALES HALLAZGOS

2.1 Capacidades humanas

14

En esta sección se evalúan las capacidades humanas, entendidas como fines y medios del desarrollo humano, que han logrado alcanzar las mujeres rurales jóvenes y las brechas de género y de área geográfica. La intención es centrarse en aquellas para las cuales existen datos desagregados por área geográfica, edad, sexo y pertenencia étnica. Principalmente, se abordan los tópicos de: 1) años de escolaridad y acceso a nuevas tecnologías; 2) salud materna (atención al parto); 3) tasas de fecundidad (número de hijos); 4) migración; y, 5) participación ciudadana.

2.1.1 Años de escolaridad

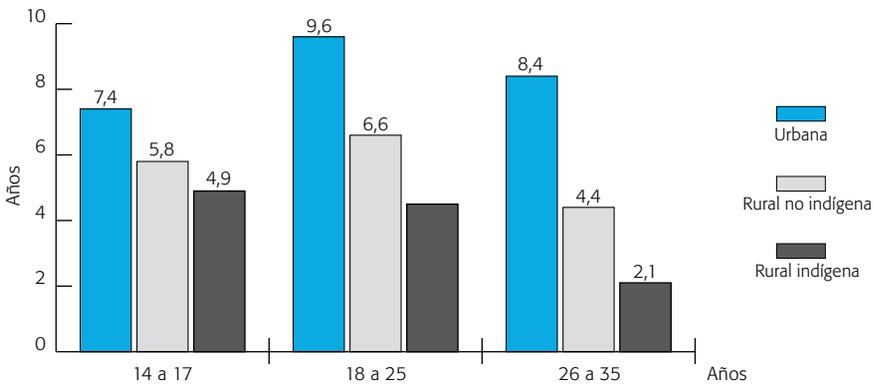
Los años de escolaridad son un indicativo del logro educativo que ha alcanzado una sociedad. En Guatemala el logro educativo es relativamente bajo (4,6 años) en comparación con el alcanzado por América Latina que, en promedio, es de siete años. Diversos estudios señalan que el nivel de ingresos se incrementa con relación al aumento del número de años de escolaridad, pero que ese aumento es solo significativo en los casos donde se cuenta con al menos el nivel básico de educación (ver, entre otros: PNUD, 2005; Saidón, 2005; Porta, Laguna y Morales, 2006; y Ordaz, 2007). Es decir, existe un vínculo estrecho entre el logro educativo y el aumento de los ingresos.

No obstante, para las mujeres rurales jóvenes, la realidad pinta poco prometedora: en promedio, cuentan con menos años de escolaridad que las mujeres que viven en el área urbana. Este resultado se explica por la menor oferta educativa en el área rural,

sobre todo a partir del nivel básico y diversificado ya que históricamente el acceso a educación secundaria y terciaria se ha privilegiado a los centros urbanos.²³ Además, para la población indígena —tanto mujeres como hombres— la dificultad es doble, ya que en esos niveles no existen escuelas que impartan educación en su lengua materna. Solo la mitad de los niños y niñas indígenas que asisten a una escuela primaria lo hacen en un programa de educación bilingüe intercultural,³ lo que es un obstáculo a su avance por cuanto la otra mitad es atendida en un idioma distinto a su cultura y realidad, un idioma que no hablan ni entienden (Richards, 2010). El gráfico siguiente muestra que la brecha educativa rural-urbana se traduce en diferencias marcadas entre las jóvenes de 14 a 17 años, y que estas diferencias se agudizan a medida que avanza su edad.

GRÁFICO 3

Años promedio de escolaridad de mujeres, según área geográfica



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2011, en el país más de tres millones de personas hablan alguno de los idiomas mayas y esta población se concentra principalmente en el área rural. Dado que el español es el idioma reconocido como oficial, es el que se utiliza en las distintas instituciones y dependencias gubernamentales; así también en el ámbito educativo, laboral, judicial y en los medios

2 En el país hay al menos una veintena de municipios en los que solo existen escuelas primarias (PNUD, 2010).

3 En el país la educación bilingüe se ha concentrado en el nivel preprimario y, a pesar de que se pretendía que avanzara de manera gradual, en casi 25 años de existencia no ha logrado superar el tercer grado de primaria y atiende a menos del 15 por ciento de la población estudiantil del sector oficial en las Escuelas Bilingües e Interculturales (EBI), pero el porcentaje de estudiantes indígenas en el nivel primario del sector oficial representa cerca del 30 por ciento (PNUD, 2010).

de comunicación, mientras que los idiomas mayas se confinan al ámbito familiar y local, y tímidamente en algunas entidades oficiales en el nivel regional en ciertas comunidades lingüísticas.

La pervivencia de los idiomas mayas se ha dado a pesar de los constantes intentos por erradicarlos desde la Colonia y que continuaron en periodos subsiguientes de la historia, cuando la cultura e idioma indígenas fueron vistos como inferiores. Desde entonces, pero con mayor contundencia a partir de la revolución liberal de 1971, se tuvo la intención de obligar a los pueblos indígenas a abandonar su idioma materno y su cultura con el fin de incorporarlos a un proceso de modernización homogenizante, a través de la castellanización.⁴ En la época liberal se impulsó una política de segregación hacia las comunidades indígenas, que al mismo tiempo asimilaba a aquellos indígenas que negaban su pertenencia cultural (Taracena, 2007). El intento de asimilación continuó hasta hace un cuarto de siglo y se considera que ha tenido como consecuencias la disminución porcentual del peso relativo de la población indígena en el total poblacional, así como la desaparición o casi extinción de algunos de los idiomas mayas, y la pérdida de valores, debido al proceso de aculturación.

La política de mantener el español como el idioma oficial ha tenido dos efectos diferentes: por un lado, un proceso de asimilación, bien sea de manera voluntaria o, más o menos, condicionada por las circunstancias, al ser un requisito para acceder a los distintos servicios públicos; pero también ha operado como un mecanismo de permanente exclusión social, económica y política. En ambos hechos ha incidido el que históricamente la educación impartida en el país haya sido monolingüe y monocultural, teniendo como trasfondo la intención de fortalecer el proceso de aculturación de los pueblos indígenas (Cojtí, 2005).

La aprobación de la Constitución de 1985 implicó un reconocimiento oficial de la existencia de la población indígena con una cultura propia y su derecho a existir (posteriormente fue ratificado con la firma del Convenio 169 de la OIT); se reconoció también la necesidad de impartir una educación bilingüe e intercultural, conceptos que se retomaron y se plasmaron en los Acuerdos de Paz firmados en 1996, específicamente, en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Con ello se sentaron las bases formales y legales para terminar con la discriminación y marginación que sometió a estos pueblos (Cojtí, 2005); sin embargo, tanto el racismo como la discriminación aún persisten en la sociedad guatemalteca.

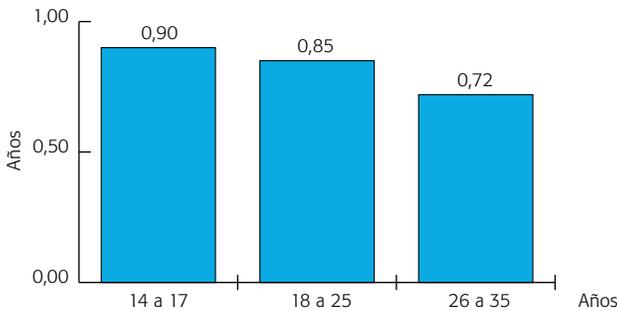
4 Aunque en este tema la política de la Corona española fue contradictoria a lo largo de la época colonial y estuvo contrapuesta a las prácticas ejecutadas por las órdenes religiosas, sí se puede afirmar la existencia de tal propósito.

No es de extrañar, entonces, que el nivel educativo de las mujeres rurales jóvenes se concentre en la educación primaria (sobre todo entre quienes tienen entre 14 y 25 años de edad), mientras que en el área urbana un mayor porcentaje de mujeres ha logrado estudiar básicos y diversificado. Así también, los porcentajes más elevados de mujeres jóvenes que no han cursado ningún grado de escolaridad se concentran en el área rural y entre la población indígena; mientras que alrededor del 12 por ciento de las mujeres jóvenes (entre 18 y 35 años) que viven en el área urbana ha cursado al menos un año en la universidad, en el área rural menos del dos por ciento lo ha logrado.

¿Qué factores explican este contraste tan marcado? Una parte es consecuencia de un sistema aún centralizado y un Estado que sigue ausente en el área rural: la de por sí escasa cobertura educativa del país se concentra en las áreas urbanas, reduciendo las posibilidades de la población rural de acceder a educación secundaria y terciaria, pues alcanzarlas implica para los hogares elevados costos de transporte, hospedaje y alimentación, inaccesibles para la mayoría si se toma en cuenta que la pobreza se concentra en el área rural (alrededor de la mitad de las mujeres rurales se encuentran en situación de pobreza, mientras que menos del treinta por ciento de las mujeres urbanas alcanzan esa situación). A lo anterior se suman deficiencias en la cobertura educativa: solo un 32 por ciento los jóvenes rurales (tanto hombres como mujeres) perciben que han aprendido mucho en la escuela para conseguir un trabajo (ENJU, 2011).

— GRÁFICO 4 —

Años estudiados por mujeres por cada año estudiado por un hombre, en el área rural



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Nota: el dato se obtiene dividiendo el número de años que en promedio estudian las mujeres sobre el promedio de años que estudian los hombres.

A pesar de las desigualdades descritas, se observa una reducción de la brecha de género en el acceso a capacidades humanas, expresadas principalmente en los años de escolaridad que reportan las mujeres rurales jóvenes en relación con los hombres

de esa misma área. Lo anterior sugiere: 1) las familias están dando al menos la misma importancia a la educación de las hijas que a la de los hijos, mientras que tradicionalmente privilegiaban la educación de varones; 2) un incremento de la competencia práctica de las mujeres rurales jóvenes. Así, en los rangos más bajos de edad la brecha de género es de solo 0,10 años, mientras que para el rango más alto de edad la brecha representa 0,28 años.

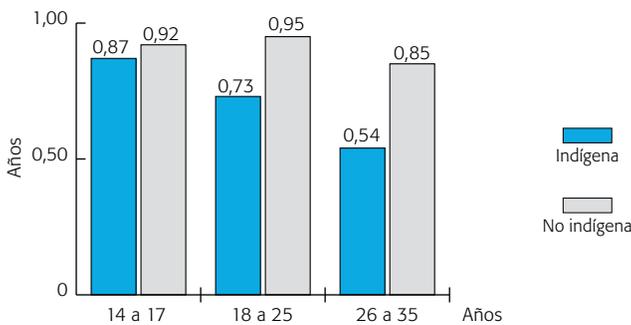
Yo nunca fui a la escuela antes, hasta que pude con un proyecto de CONALFA, así fue como aprendí. Mi mamá no me dejó, porque no teníamos dinero y debíamos trabajar. Los primeros dos años los sacamos con mi hermano, pero luego ya no pudimos. Mi hermano grande no puede ni leer ni escribir.

(Mujer Q'eqchi)

Estos resultados, sin embargo, ocultan disparidades étnicas, pues persiste una brecha entre los años estudiados por las mujeres no indígenas y las indígenas. En el caso de las primeras, la brecha se está cerrando aceleradamente (lo cual aporta para explicar el acortamiento total de la brecha de género).⁵ Por el contrario, entre las indígenas la brecha es más pronunciada; de tal manera que la condición de ser indígenas significa, para las mujeres rurales jóvenes, una mayor desventaja en el acceso a los mismos años de educación que los hombres. Un indicador positivo es que en los grupos de menor edad la brecha también disminuye.

18

GRÁFICO 5
Años estudiados por mujeres rurales por cada año estudiado por hombres rurales, según grupo étnico



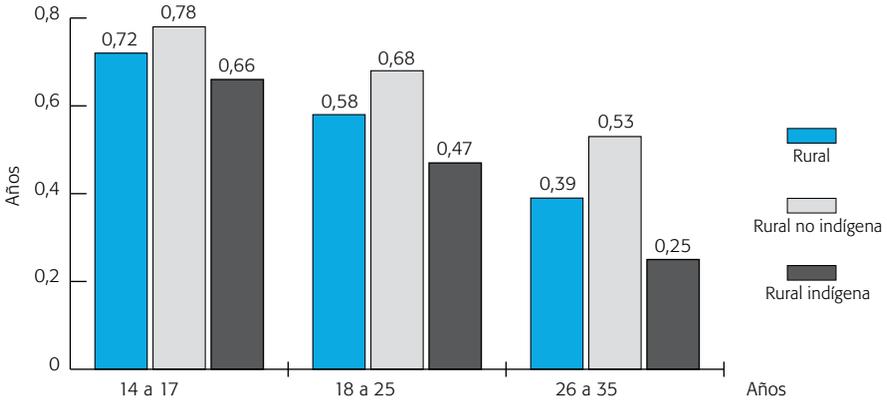
Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

5 Sería interesante establecer, con datos concretos derivados de las encuestas de hogares, si ambos grupos de mujeres en el área rural parten de una situación similar de rezago educativo o si las mujeres no indígenas han tenido históricamente más oportunidades para estudiar que las indígenas.

La disminución —aunque lenta— de la brecha rural-urbana en los distintos segmentos de edad coincide con los esfuerzos realizados desde la década de 1990 por incrementar la cobertura educativa en las áreas rurales.

GRÁFICO 6

Años estudiados por una mujer rural por cada año estudiado por una mujer urbana, según grupo étnico



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Esta brecha continúa siendo mayor que la de género para el área rural; sin embargo, nuevamente se observan desigualdades étnicas, donde las indígenas muestran mayor desventaja que sus pares no indígenas.

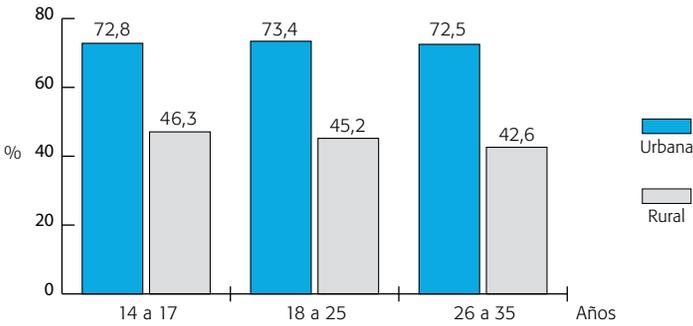
La ampliación de la cobertura educativa y los incentivos para incrementar la matrícula femenina en las escuelas (becas para niñas, por ejemplo) han incrementado las posibilidades de empleo y autoempleo para las mujeres rurales, incluso por medio de la emigración a centros urbanos. La educación también les ha permitido un mayor empoderamiento y autonomía.

2.1.2 Acceso a nuevas tecnologías

El acceso a nuevas tecnologías puede abrir oportunidades para un desarrollo integral por cuanto facilita la comunicación, la información y el acceso a redes sociales. Sin embargo, también puede profundizar brechas entre las áreas geográficas, entre hombres y mujeres, y entre los grupos etarios. En el caso de la telefonía celular, los datos de la ENCOVI 2006 indican que alrededor de un 45 por ciento de los hogares contaba con un aparato celular por ese entonces, pero que en el caso de las mujeres aproximadamente dos de cada tres de estos aparatos estaban en manos de las que viven en el área urbana.

Por otra parte, según la ENJU2011, en el caso de la población joven (de 15 a 29 años) al menos un 69 por ciento poseía un teléfono celular. Como se aprecia en los gráficos 7 y 8, si bien las brechas de acceso entre mujeres según área geográfica han disminuido notoriamente en el caso de las mujeres no indígenas, la disminución es mucho menor en el caso de las indígenas.

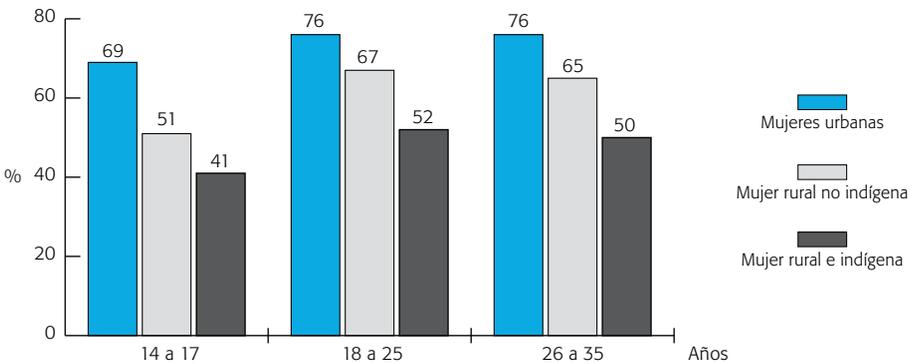
GRÁFICO 7
Mujeres con acceso a celular (%)



Fuente: elaboración propia con datos de ENCOVI 2006.

20

GRÁFICO 8
Población con acceso a celular (%)

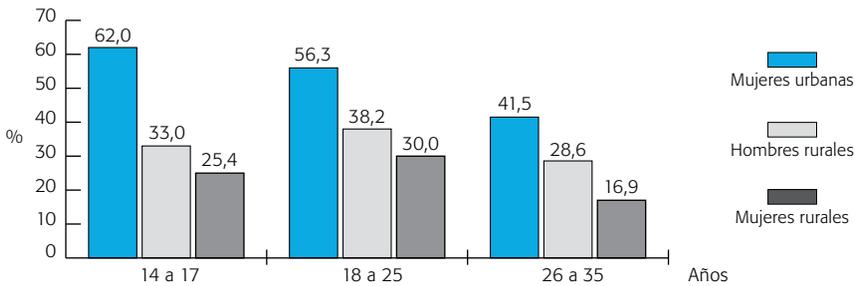


Fuente: elaboración con datos de la ENJU 2011.

Respecto al consumo de Internet, los resultados de la ENJU 2011 nuevamente indican fuertes rezagos de la población femenina joven y rural en el acceso a esta tecnología. En ese sentido, la brecha no solo las coloca muy lejos del acceso que tienen las mujeres jóvenes en el área urbana, sino también de la que tienen los jóvenes

varones en la misma área rural. Además, en el área rural se da un hecho interesante, la población que más acceso tiene al Internet es aquella entre los 18 y 25 años, muy probablemente vinculada al ámbito laboral y/o de estudios. En el caso de los jóvenes del área rural (tanto hombres como mujeres) de entre 15 y 17 años, su menor acceso comparativo puede estar vinculado a la falta de autonomía económica que caracteriza a este segmento etario.

GRÁFICO 9
Uso de Internet (%)



Fuente: elaboración con datos de la ENJU, 2011.

Nota: se tomó en cuenta la pregunta ¿Ha usado Internet, que no especifica temporalidad?

Por otra parte, si bien los resultados de la ENJU impiden un enfoque en las poblaciones de mayor edad para establecer comparaciones, los datos indican que las mujeres rurales jóvenes han ido venciendo las barreras psicológicas para usar las nuevas tecnologías. Lo anterior permite concluir que si bien persisten barreras geográficas, de género y generacionales, el uso de la tecnología está penetrando también en el área rural y se puede convertir en una herramienta que facilite el acceso de los jóvenes de ambos sexos a nuevas competencias.

2.1.3 Estado civil y número de hijos

El casarse a temprana edad o el tener hijos demasiado joven son hechos que pueden limitar las posibilidades de las mujeres, tanto del área rural como de la urbana, para seguir adquiriendo competencias por cuanto el tiempo y el esfuerzo que pueden dedicar a esa actividad se ve menguado.

Los resultados de la ENCOVI 2011 indican que las mujeres del área rural muestran una mayor tendencia a casarse o estar unidas, con respecto a las mujeres del área urbana, independientemente de los grupos de edad a los que pertenezcan. Aunque con valores distintos, el comportamiento es bastante similar al desagregar los datos por etnicidad. Las cifras también permiten apreciar que en los distintos segmentos de edad, sobre todo entre las menores de 25 años, más del 40 por ciento de ellas

permanecen solteras y posiblemente mejorarían su nivel educativo si estuvieran a su alcance la oferta educativa y los medios necesarios para continuar con sus estudios. En ese sentido, se puede inferir que la falta de oportunidades educativas, laborales y de acceso a información y educación en salud sexual y reproductiva son elementos que inciden de forma decisiva en esa mayor tendencia a casarse/unirse jóvenes.⁶

Un estudio de casos realizado por UNICEF refuerza los hallazgos antes mencionados —que es común que las mujeres en el área rural inicien una relación de pareja a edades muy tempranas—, y establece una tipología de acuerdo con el nivel de libertad u opresión para elegir la forma para hacer vida en común con la pareja: a) unión de hecho por acuerdo mutuo (principal); b) madre soltera (segunda en importancia); c) unión de hecho por presión familiar; d) matrimonio forzado por arreglo familiar⁷; y, e) matrimonio por acuerdo mutuo. Los casos de madres solteras se explican como resultado de violencia sexual o debido a que los novios no asumen su paternidad. Una de las razones que motiva las uniones de hecho por acuerdo mutuo es la intención de escapar a las condiciones de opresión patriarcal y violencia intrafamiliar, con la esperanza de que la situaciones sea diferentes en el hogar de la familia del novio; ya que generalmente la pareja carece de medios para independizarse.

22

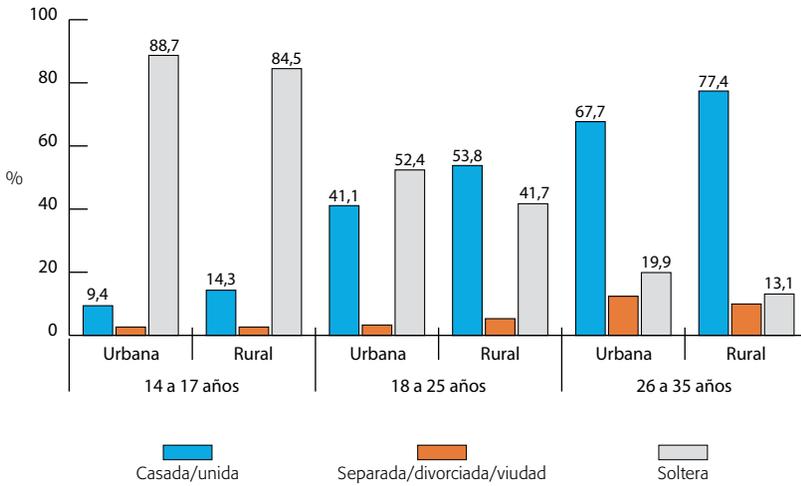
El estudio indica que, dependiendo de las actitudes de la nueva familia, en especial de la suegra, la integración en el hogar de la familia del novio puede contribuir a generar lazos de dependencia, sometimiento y anulación de las jóvenes que ven truncados sus proyectos personales. También ahí se forman las actitudes y comportamientos de censura, machismo y violencia en su relación de pareja, y en muchas ocasiones es en ese entorno donde se inicia la conflictividad de pareja debido a que la nuera se ve asediada, vigilada y criticada por la familia del novio. El modelo reproducido por algunas familias, debido a la fuerza de la costumbre, es el siguiente: los suegros refuerzan la relación de dependencia y sometimiento de la mujer, los padres la expulsan del hogar a través de los arreglos entre familias y promulgan resignación.

6 Es común que el matrimonio y/o la unión se den como resultado de un embarazo no esperado. Este acontecimiento acarrea cambios, el más importante de los cuales es la interrupción de los estudios; generalmente, porque tanto la escuela como la familia y la sociedad consideran que estudiar y tener hijos son incompatibles. En la escuela es común el repudio a causa del miedo a que el hecho tenga efectos multiplicadores en el resto de alumnos.

7 Entre los 18 casos analizados, se encontró dos casos de matrimonios forzados mediante un arreglo familiar dirigido por el padre.

— GRÁFICO 10 —

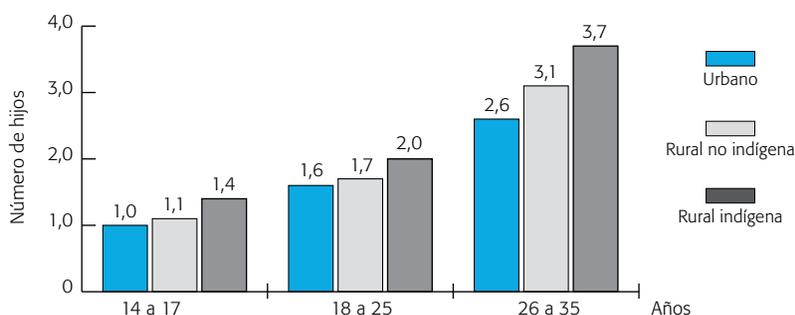
Mujeres por estado civil, según área geográfica (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Los resultados de la ENCOVI 2011 indican que existe una relación estrecha entre el área de residencia, la pertenencia étnica y el número de hijos que una mujer ha tenido. Esto se vincula al acceso que las mujeres pueden tener a servicios de salud reproductiva y planificación familiar, que evidentemente son más escasos en el área rural; pero también se relaciona con aspectos culturales tanto desde las propias comunidades indígenas —donde es frecuente que se critique a las mujeres que usan métodos de planificación familiar por considerar que fomentan la infidelidad y/o el incumplir su rol familiar y de género— como desde el lado de los prestadores de servicios —que en algunas ocasiones tienen prejuicios sobre la capacidad de las mujeres indígenas para comprender la información sobre el tema—. Ambos casos se refuerzan con la cultura patriarcal y el machismo, que condicionan la posibilidad de que las mujeres tomen decisiones para acercarse a los servicios y, cuando lo hacen, para utilizar los métodos. La menor asistencia a los servicios de salud, tanto para planificación familiar como para atención al embarazo y el parto, provoca una mayor incidencia de muertes maternas e infantiles entre la población del área rural e indígena, sobre todo entre las más jóvenes. Asimismo, el menor acceso a información y métodos de planificación, sobre todo en el caso de las más jóvenes del área rural y de los estratos más pobres, contribuye a consolidar el círculo vicioso de la pobreza, por cuanto la maternidad a temprana edad y el mayor número de hijos son factores que condicionan el aumento en el nivel de escolaridad, así como la posibilidad de recibir capacitación laboral a fin de tener una inserción más adecuada en el mercado laboral (Luna, 2008).

GRÁFICO 11
Número promedio de hijos



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Nota: el promedio se calculó tomando en cuenta a las mujeres en los rangos de edad indicados que habían reportado tener al menos un hijo.

En el país se sigue registrando numerosos casos de menores de 14 años que ya son madres, con consecuencias no solo para su salud física y mental, sino también para su futuro al ver interrumpidas sus posibilidades de continuar los estudios.

24

La educación es un factor clave en este fenómeno: se ha observado que un mayor nivel educativo prolonga la edad a la que se inicia la vida conyugal. Se puede inferir que en el área rural la escasa oferta educativa podría estar reforzando la tendencia al matrimonio temprano.

Además de la educación formal, es importante el esfuerzo de las entidades que ofrecen programas de educación no formal relacionados con salud sexual y reproductiva. En una de las experiencias de campo se identificó el impacto positivo de campañas de educación a través de líderes masculinos, generalmente padres de familia, quienes son informados sobre la convivencia y métodos de planificación para promover la práctica de dichos métodos. Además, en entornos rurales más cercanos a los urbanos se percibe más la necesidad de planificación por parte de las mujeres jóvenes:

[...] las [mujeres] que son patojas [jóvenes] ya no tienen muchos hijos, a causa de no tener dinero...Algunas tienen pocos, pero aquí hay muchas que están operadas y así ya no tienen hijos. Es que como ahora no hay trabajo, no hay dinero, uno no se puede llenar de hijos. Aquí hemos seguido las instrucciones del centro de salud y además sabemos que es difícil mantenerlos con calzado, salud y educación [...] (Grupo focal con mujeres jóvenes, agosto 2012).

2.1.4 Salud materna

En el país los vínculos de las mujeres rurales jóvenes con el sistema de salud todavía son escasos, principalmente debido a la baja cobertura de este servicio en esa área,

a pesar de que existen programas destinados a incrementar el acceso a este tipo de servicios. Evidencia de esta situación son los bajos porcentajes de mujeres del área rural que en su último parto fueron atendidas en algún hospital, centro o puesto de salud (44 por ciento). De los datos anteriores se puede deducir que si bien hay un fuerte problema en materia de oferta, también lo hay en cuestión de la demanda. Probablemente este último esté ligado a aspectos culturales que impiden a las mujeres demandar estos servicios, bien sea por vergüenza de ser atendidas por hombres, por la actitud machista de sus parejas que les prohíben acudir a un centro hospitalario (o son quienes deciden en qué momento se traslada a la mujer embarazada a un centro asistencial, generalmente cuando ya hay algunas complicaciones en el parto que no pueden ser atendidas por la comadrona), o por la falta de recursos para trasladarse hasta estos lugares.

Otro factor cultural que influye en la escasa demanda de servicios de salud del sector oficial es la arraigada tradición de las mujeres indígenas de ser atendidas por comadronas. En la cosmovisión⁸ de las comunidades indígenas la maternidad es vista como un proceso natural de la continuación de la vida, y es durante este proceso que las comadronas dan consejos de cómo proceder para el cuidado personal y suministran algunas infusiones de hierbas tradicionales, con el propósito de que el parto se lleve a cabo sin complicaciones. Al margen del uso de métodos convencionales o de métodos alternativos relacionados a las tradiciones comunitarias, lo cierto es que en el país se registran altas tasas de mortalidad materna, y que los datos más negativos se dan entre la población indígena.

25

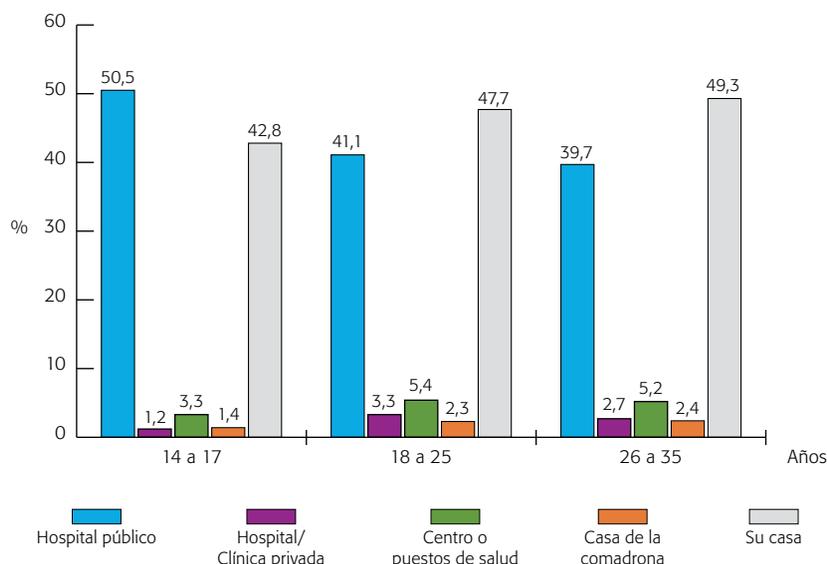
Chisec, Alta Verapaz, Guatemala / Fotografía: Ana Victoria Peláez



8 Que tiene concepciones propias respecto a nociones como tiempo, espacio, frío, calor, salud, enfermedad, vida y muerte. La interpretación de las enfermedades, así como el carácter benéfico o dañino de algunas plantas están estrechamente relacionados con el frío, el calor, su color, y el grado de humedad (Villatoro, 2001).

GRÁFICO 12

Mujeres rurales jóvenes por lugar donde les atendieron en su último parto (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Un dato alentador es que los porcentajes de mujeres del área rural cuyo último hijo nació en un hospital se incrementan entre la población más joven, lo que indica la existencia de un proceso de cambio de actitud en este tema.

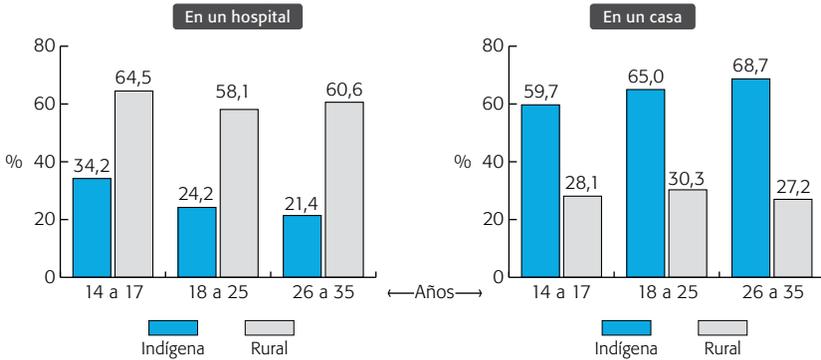
Nuevamente, estos resultados desagregados solo por área geográfica ocultan dos realidades diferentes que enfrentan las mujeres del área rural dependiendo de su pertenencia étnica. Al desagregar por esta variable se puede apreciar claramente que las mujeres indígenas del área rural son las que tuvieron un menor porcentaje de atención en un hospital o centro de salud en su último parto; en cambio, son las que muestran los índices más altos de alumbramiento de su último hijo en su propia casa, lo que implica algunos riesgos para su salud y la de sus hijos. En ese sentido, además de los elementos señalados líneas arriba, se puede señalar también el idioma como una clara barrera para que las mujeres indígenas acudan a los centros hospitalarios, pues, en general, estos lugares carecen de personal bilingüe que pueda fungir como traductor y/o atenderles en su propio idioma.

La Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, que aglutina a más de setenta organizaciones de mujeres indígenas, reconoce que la mortalidad materna afecta tres veces más a las mujeres indígenas respecto de las no indígenas, lo que se debe a problemas en la atención de salud como: a)

condiciones de los establecimientos de salud que no consideran la cultura de la población; b) la no pertinencia cultural de la atención; y, c) la carencia de medicamentos y equipo médico necesario.

GRÁFICO 13

Mujeres rurales jóvenes cuyo último parto fue atendido en un hospital o en su casa, según grupo étnico (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Los datos anteriores reflejan que ha habido algunos avances y las mujeres rurales jóvenes están un poco mejor preparadas que sus madres y abuelas. Como consecuencia, ellas disponen de mayor capital humano, tienen más recursos para la interacción social y han incrementado su práctica de relacionarse con el Estado y con otros actores del mundo rural.

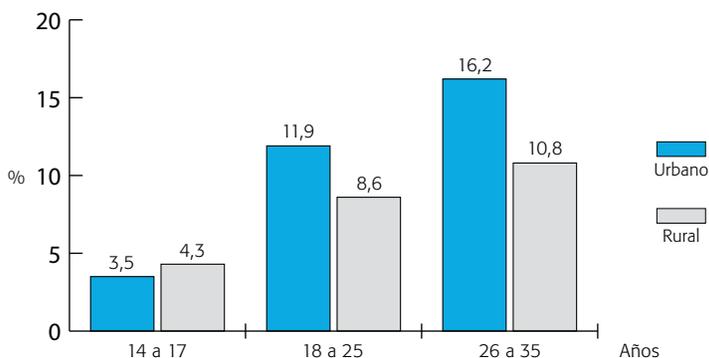
2.1.5 Participación en la PEA

La interrupción de los estudios de las mujeres rurales jóvenes, independientemente de la causa, condiciona sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, predestinándolas a realizar trabajos poco calificados y mal remunerados, lo que implica la reproducción de los círculos de la pobreza. Así, en el país un buen porcentaje de mujeres que conforman la Población Económicamente Activa (PEA) se emplean como trabajadoras familiares no remuneradas en el sector agrícola. En este cálculo no se contabiliza el trabajo reproductivo (que generalmente no es reconocido, valorado ni remunerado), ni el que un sinnúmero de mujeres del área rural realizan desde el ámbito del hogar con sus emprendimientos, a los cuales generalmente se les dedican tiempos marginales, como una forma de contribuir a los escasos ingresos de sus hogares. En cualquiera de estas modalidades, las jornadas de trabajo de las mujeres

suelen ser cercanas a las 14 horas (INE, 2012) y sobrepasar las de los hombres por poco más de dos horas (Gammage, 2009).

GRÁFICO 14

Participación de las mujeres en la PEA, según área geográfica (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

28

Los datos de la ENCOVI señalan una aparente menor participación de las mujeres del área rural en la PEA, respecto de las del área urbana, con excepción de las jóvenes entre 14 y 17 años. Dos hechos se infieren de este contexto: por un lado, la práctica muy común en el área rural de que parte del trabajo que realizan las mujeres como ayuda al esposo en la parcela no sea reconocido como tal y, por lo tanto, no se contabilice como parte de la PEA; y, por el otro, la gran participación de mujeres, niños y niñas del área rural como parte de la mano de obra familiar no remunerada, incluso en edades desde los 7 años. La población de niñas que forman parte de la PEA en el área rural es casi el doble que la registrada en el área urbana.

La principal actividad que desempeñan las mujeres rurales jóvenes es la agrícola, sobre todo en el caso de las mujeres indígenas; un alto porcentaje de ellas se encuentran en la categoría de trabajadoras familiares no remuneradas, es decir, que aunque trabajan en la parcela familiar, no reciben ninguna retribución por su labor.⁹ En general, en el área rural las mujeres no perciben oportunidades como sí lo han experimentado quienes migran a las ciudades:

[...] yo en la aldea no hubiera podido trabajar. Me gustó porque pude comprarme mis cosas y ayudar en la casa... En las aldeas uno no hace nada [...] (Migrante entrevistada).

9 Los datos indican que en el país más mujeres (52%) que hombres (48%) están ubicadas en la categoría de trabajadores familiares no remunerados.

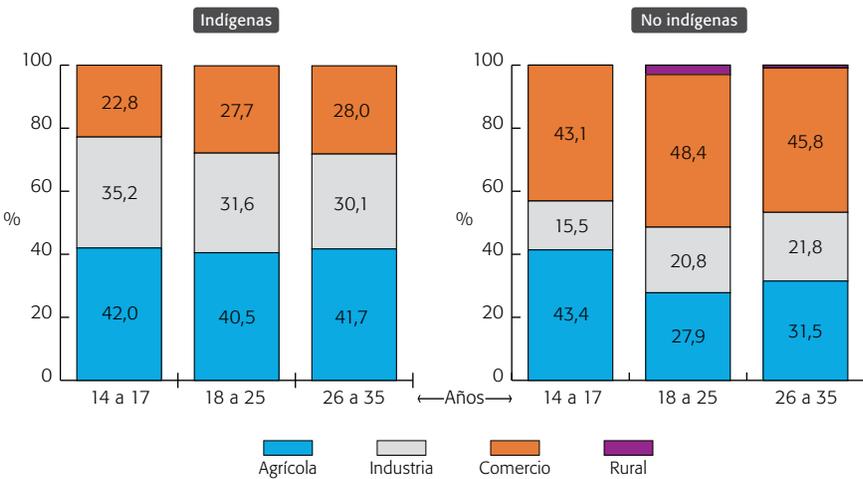
En la práctica, esta situación es una paradoja ya que las mujeres rurales sí están ocupadas, pero en actividades que socialmente no son reconocidas y económicamente no son remuneradas.

La actividad manufacturera (industria) absorbe alrededor de un tercio de la PEA. En el grupo de las no indígenas, su principal actividad es el comercio; aunque para las menores de 17 años la agricultura representa una importante fuente de empleo. En ese sentido, la estructura de actividades de las mujeres no indígenas del área rural es más similar a la de las mujeres del área urbana; y, comparativamente, más diversificada que la de los hombres del área rural, ya que en promedio más del sesenta por ciento de ellos se dedica a la agricultura como su principal actividad. Si bien las exclusiones para el área rural afectan a mujeres y hombres, las mujeres las resisten más debido a la generización de roles:

[...] para mí es la misma dificultad la que viven los hombres y las mujeres en la aldea, ya que solo en la agricultura se puede trabajar. Hay más posibilidades de empleo para un hombre en la aldea, ya que es un trabajo en donde los hombres se desempeñan mejor [...]. (Hombre entrevistado).

GRÁFICO 15

Participación de las mujeres rurales en la PEA, según actividad y grupo étnico (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Los gráficos siguientes confirman que, aun estando dentro de la PEA, un alto porcentaje de mujeres están en la categoría de trabajador familiar sin pago, condición que comparten las mujeres indígenas y las no indígenas. La situación más grave la viven las jóvenes de entre 14 y 17 años, y las mujeres indígenas de todos los rangos de edad.

El fenómeno del trabajo no remunerado, además de vulnerar el derecho de mujeres y hombres a una retribución por su trabajo, condiciona la posibilidad de que puedan invertir en su formación para el futuro, pues no cuentan ni con los ingresos necesarios, ni con el tiempo libre para dedicar a sus estudios.

Este fenómeno también es expresión de otra forma de discriminación que sufren las mujeres del área rural, sobre todo las indígenas, y que al combinarse con los elementos ya analizados contribuye a fortalecer los círculos viciosos de la pobreza. Se trata del acceso a la tierra; en el país, aunque un 80 por ciento de las mujeres indígenas realiza algún tipo de actividad relacionada con la agricultura, solo el 6,5 por ciento son propietarias de tierra (FIAN, 2007). La carencia de este y otros tipos de activos y capacidades es un obstáculo para que las mujeres puedan elevar su nivel de producción e ingresos, así como empoderarse y participar de forma más equitativa en la toma de decisiones al interior del hogar. Este problema se ve lejos de solucionarse, pues en Guatemala el panorama es poco prometedor en cuanto a las posibilidades de que la estructura de concentración de la tierra en pocas manos y en manos de hombres se modifique: los programas de distribución de la tierra basados en el mercado han sido poco efectivos y la propuesta de ley de desarrollo rural integral, que entre sus propósitos incluye crear las condiciones para ampliar el acceso a la tierra para las familias y grupos campesinos, ha sido impugnada por los sectores empresariales organizados y es poco probable que sea aprobada.

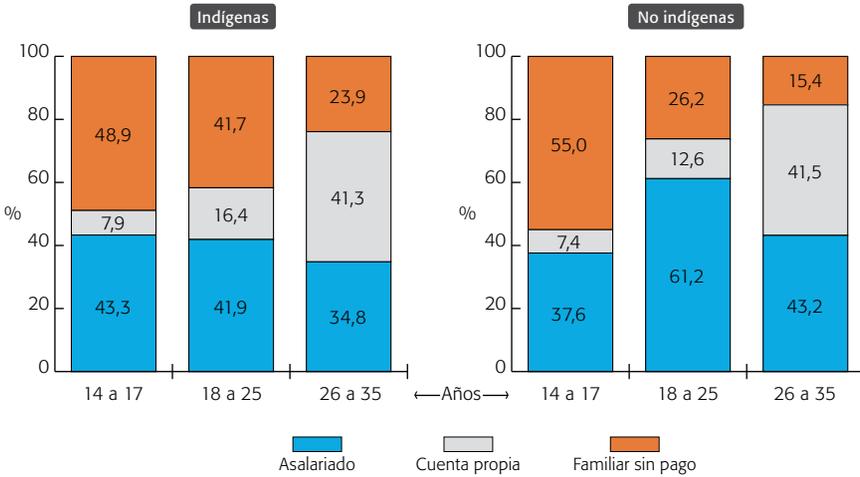
30

Chisec, Alta Verapaz, Guatemala / Fotografía: Ana Victoria Peláez



— GRÁFICO 16 —

Participación de las mujeres rurales en la PEA, según categoría (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

A partir de los 18 años van aumentando las brechas del trabajo no remunerado entre mujeres y hombres, en paralelo al incremento de la participación de las mujeres en la PEA. Si bien las mujeres han intensificado su incursión en el mercado laboral, su actuación es reconocida de manera diferente a la de los hombres: el trabajo femenino es visto como complementario al masculino.

31

El acceso al trabajo remunerado está condicionado por varios factores: el déficit y la precariedad del empleo en el área rural se complejiza con la escasa oferta educativa, la división sexual del trabajo —que asigna al hombre el rol de proveedor y a la mujer el cuidado del hogar— y las asimetrías en las relaciones de poder que limitan la autonomía de las mujeres.

2.1.6 Participación ciudadana

Otro elemento que incide en la competencia práctica de las mujeres rurales es el nivel de conocimiento de sus derechos, el ejercicio que hacen de estos y, a partir de ello, las relaciones que mantienen con el Estado y con otros actores del mundo rural.

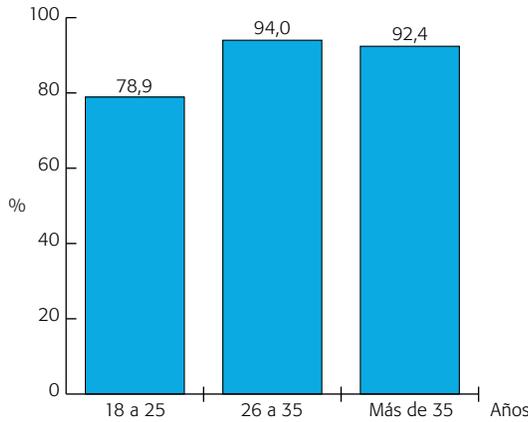
Aunque la falta de datos actualizados y desagregados impide ser concluyentes al respecto, se puede considerar que ha habido algunos avances importantes en lo que se refiere a la extensión de los sistemas de documentación personal, con la creación del Registro Nacional de las Personas (RENAP). Esto amplía la posibilidad de ejercer su ciudadanía, que implica no solo el derecho a elegir y ser electas, sino también el

ejercicio de todas las garantías y derechos individuales reconocidos por la Constitución de la República. Significa un avance, tomando en cuenta que en el país un número importante de personas carecen de inscripción en el registro civil, bien sea porque nunca fueron registradas o bien porque perdieron sus documentos cuando tuvieron que salir huyendo durante el conflicto armado y los archivos se perdieron durante ese mismo periodo.

Según los datos de la ENCOVI 2000¹⁰ cerca del 86 por ciento de las mujeres rurales jóvenes contaba con cédula de vecindad por ese entonces. El grupo de entre 26 y 35 años de edad es el que presenta el porcentaje más alto, posiblemente influenciado por que la cédula es un requisito para inscribir a los hijos en la escuela primaria.

— GRÁFICO 17 —

Mujeres rurales que poseen cédula de vecindad, según rangos de edad (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2000.

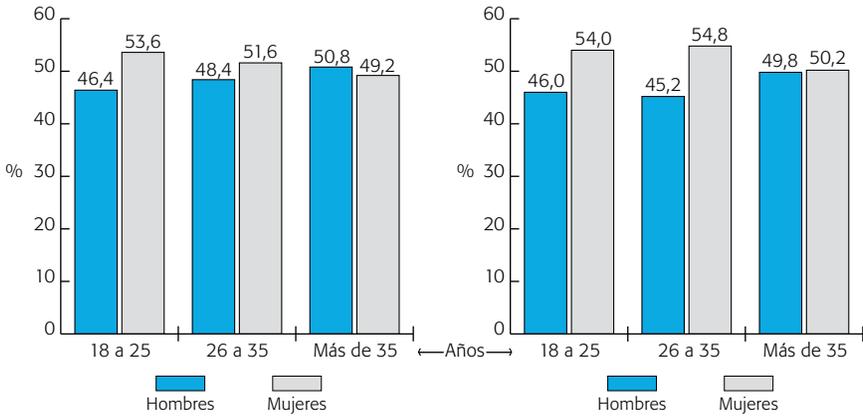
Algunos de los factores que dificultan la obtención de ese documento son: la discriminación por razones de género y etnia; la dificultad y burocratización de los trámites; las barreras geográficas e idiomática; la pobreza; el escaso interés de las personas; las secuelas del conflicto armado; los desastres naturales; la migración al exterior. El carecer de la cédula de vecindad es un impedimento para que las personas puedan ejercer plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, laborales y culturales, así como para acceder al sistema financiero, a un empleo formal, a la propiedad de la tierra, etc.

¹⁰ Tanto la ENCOVI 2006 como la 2011 omitieron esta pregunta, por lo que desde esa fuente es imposible actualizar la información.

El ejercicio de la ciudadanía, o al menos del derecho a votar, revela un nuevo comportamiento en la inscripción de personas en el padrón electoral. De acuerdo con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el total de ciudadanos inscritos en el padrón depurado fue de 7.340.841. Los jóvenes de entre 18 y 35 años inscritos fueron cerca del 47 por ciento; y por primera vez en la historia del país la mayoría del total son mujeres (51 por ciento). Tanto en el área rural como en la urbana hubo un notable incremento en la inscripción de las mujeres jóvenes, que abonó a ese resultado.

GRÁFICO 18

Participación en el empadronamiento, según sexo (%)



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

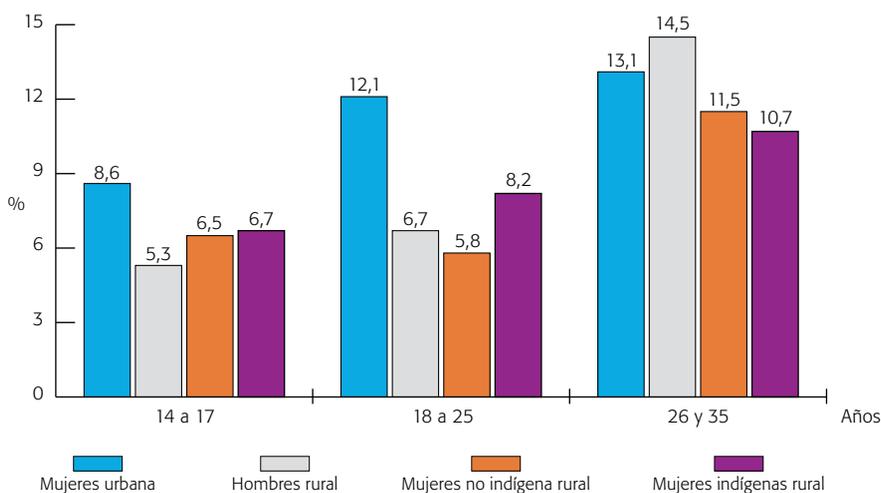
Chisec, Alta Verapaz, Guatemala / Fotografía: Ana Victoria Peláez



Los datos sobre participación en grupos, organizaciones o asociaciones indican que en general los niveles de participación de la población son bajos, por más que existe un aumento sostenido de la participación en el caso de las mujeres del área urbana, los hombres del área rural y las mujeres indígenas del área rural; en cambio, las mujeres no indígenas del área rural parecen no mostrar ningún comportamiento.

— GRÁFICO 19 —

Participación en organizaciones, según área, sexo y rangos de edad (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

La organización que tiene la mayor participación de mujeres y hombres, tanto en el área rural como en la urbana, son los grupos religiosos, seguidos, en menor medida, por los grupos de mujeres, los grupos de crédito, las juntas escolares y los comités de vecinos. Las mujeres han incrementado su participación en las instancias políticas y sociales, pero las dirigencias continúan siendo masculinas.

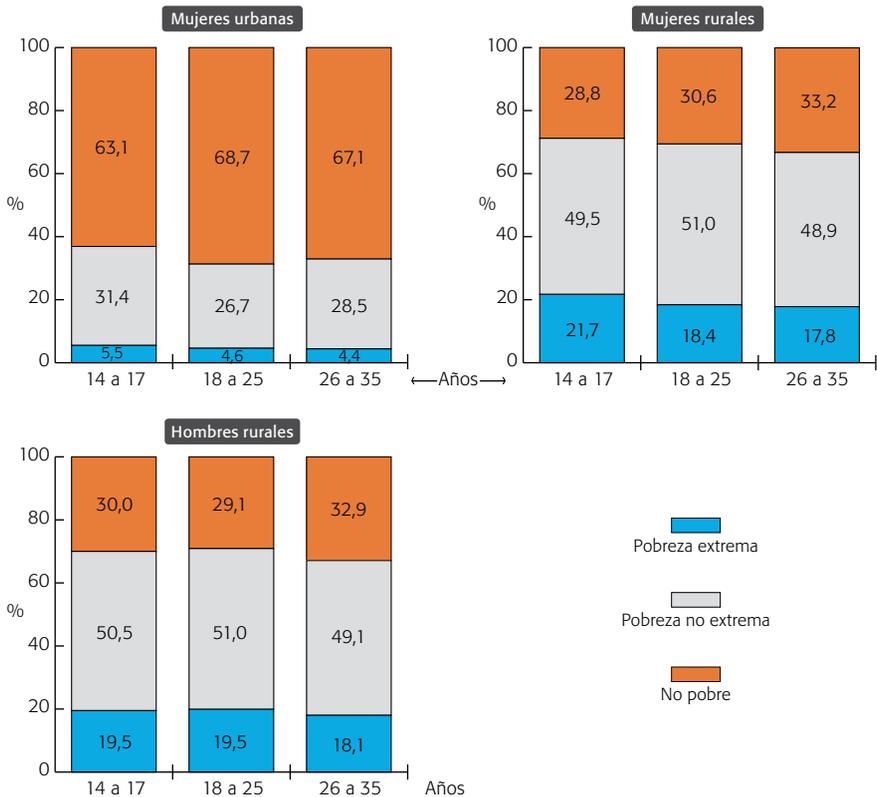
El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres está limitado por barreras de género, particularmente debido a la división sexual del trabajo que condiciona la participación social y política femenina a los compromisos del cuidado del hogar. También influye la ausente autonomía de las mujeres, que no les permite tomar decisiones: “El hombre puede hacer todo, pero una [la mujer] tiene que estar sujeta a lo que ellos dicen” (Grupo focal No. 6). Sin embargo, cabe reconocer la importancia del trabajo de las instituciones presentes en el área rural, que ha incidido en acceso a información y reconocimiento de los derechos de las mujeres, tanto para la participación ciudadana como para el respeto a su integridad física (campañas por la no violencia contra las mujeres y promoción de instancias de denuncia).

2.1.7 Pobreza

Los resultados de la ENCOVI 2011 evidencian lo que es ya una verdad conocida, los niveles más altos de pobreza y pobreza extrema se concentran en las zonas rurales y entre la población femenina. Las diferencias entre los niveles de pobreza de las mujeres jóvenes que viven en las zonas urbanas, respecto de sus pares del área rural son muy significativas. En cambio, en comparación con los hombres del área rural, los niveles de pobreza de las mujeres son bastante similares. Este dato, sin embargo, es un tanto dudoso ya que la pobreza se ha medido por hogar y luego los resultados se imputan a cada individuo del mismo hogar. De ahí que diversas organizaciones de mujeres demanden cambios en la metodología para la medición de la pobreza, para incluir la perspectiva de género, que dé una mejor cuenta de las brechas que en este tema afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres.

GRÁFICO 20

Distribución de la población por niveles de pobreza, rangos de edad y área geográfica (%)

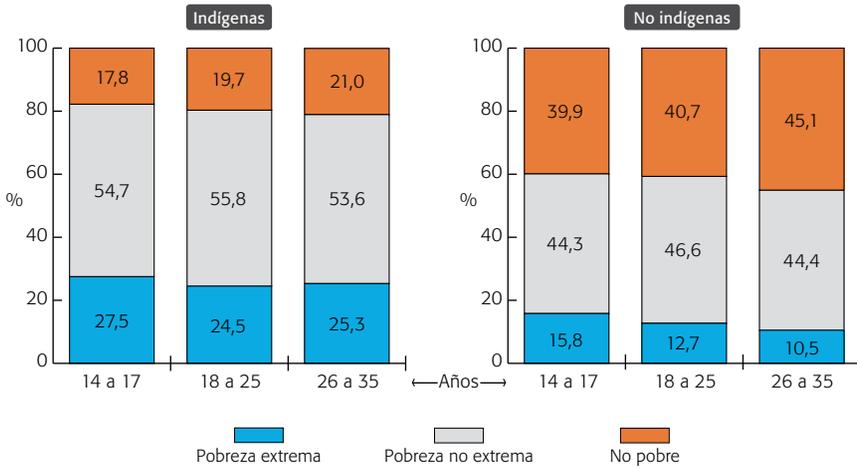


Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

Al segmentar los datos sobre los niveles de la pobreza de las mujeres en el área rural considerando si pertenecen a la población indígena, se repite el contraste que se evidenció al comparar a las mujeres del área rural con las mujeres del área urbana; es decir, las mujeres del área rural que son no indígenas tienen menores niveles de pobreza que las indígenas.

GRÁFICO 21

Distribución de la población femenina por niveles de pobreza, rangos de edad y área geográfica (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2011.

En la división sexual del trabajo prevalece una valoración diferente a las actividades que realizan hombres y mujeres, subestimando el trabajo que ellas realizan. Esto acarrea consecuencias en el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas al interior del hogar. La figura del hombre proveedor implica que tenga prioridad en la calidad de los alimentos y tiempo destinado al ocio. Además, este sistema de relaciones hombre-mujer define posiciones de ventaja-desventaja en el acceso y uso de recursos económicos, políticos y sociales, a los cuales han accedido típicamente los hombres (Peláez, 2011).

CINCO DESIGUALDADES ENTRECRUZADAS

3.1 Brecha de pobreza

La pobreza, medida por el consumo, evidencia que comparativamente las mujeres no indígenas que viven en el área rural son menos pobres respecto a las indígenas. Al interior de estos conglomerados también se dan algunas diferencias. En el caso de las mujeres indígenas, si bien la pobreza es menor entre las mujeres de los rangos de edad más altos, el cambio es menos pronunciado que el que se observa para las mujeres no indígenas. Además se observa que entre los grupos de mujeres indígenas de más edad se reduce tanto la pobreza general, como la extrema en proporciones más o menos similares; pero en el caso de las no indígenas, la mayor disminución se da en la pobreza extrema.

Esta mayor disminución para las no indígenas se puede explicar por cuatro factores: los mayores niveles educativos que las mujeres no indígenas del área rural logran acumular, lo que les facilita mejores oportunidades de inserción en el mercado laboral; la menor participación en la PEA en la categoría de trabajadores familiares sin pago; la mayor diversidad de actividades económicas en las que participan; y, la menor cantidad de hijos que, en promedio, tienen las mujeres no indígenas, lo que permite a sus hogar tener mejores niveles de consumo per cápita.

A su vez, el menor número de hijos es un reflejo del mayor acceso a los servicios de atención al parto, que posibilitan que ellas se informen sobre temas de salud reproductiva y tengan opciones para espaciar sus embarazos, lo que redundará en mejores condiciones de salud, mejor calidad de vida y menores niveles de pobreza.

3.2 Brechas de género

Las brechas de género aparecen en todos los rubros analizados en este estudio. Sin embargo es de destacar que existe un buen número de campos en los que es posible percibir una tendencia positiva hacia la disminución de las diferencias entre hombres y mujeres. El caso mejor documentado corresponde a la educación.

En este tema, se ha observado una reducción significativa en cuanto a las brechas de género en los años promedio de escolaridad entre las mujeres jóvenes y los hombres jóvenes. Esta mejora, sin embargo, beneficia de forma diferenciada a las mujeres según el grupo étnico al que pertenezcan. Además, todavía no se traduce en una mejor participación de las mujeres en el mercado laboral, acorde a las nuevas capacidades que han logrado ganar. Prueba de ellos es que todavía más del cuarenta por ciento de las mujeres menores de 25 años siguen vinculadas a actividades agrícolas y en trabajos no remunerados, mientras los hombres han incrementado su participación en sectores más dinámicos de la economía.

Las brechas de género en economía se explican por las barreras que limitan la participación plena de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía económica. Una de ellas, fuertemente arraigada, es la consideración de las actividades de cuidado como trabajo exclusivamente femenino, que al no ser compartido con los hombres condiciona el tiempo disponible que las mujeres pueden dedicar a actividades remuneradas; en consecuencia, se ve limitado su acceso a otros recursos. Reflejo de esta situación es el acceso restringido que tienen las mujeres a tecnologías de comunicación, el uso de Internet y de telefonía celular, que están más al alcance de los hombres.

38

3.3 Brechas de generación

Las diferencias entre generaciones se observan principalmente en educación. Son el reflejo de una tendencia positiva hacia la inclusión de las mujeres rurales. El segmento de edad más joven muestra mayor logro educativo, mayor acceso a las nuevas tecnologías, una tendencia a postergar el inicio de la vida conyugal, así como a reducir el número de hijos y asistir a un centro médico para dar a luz.

Todos estos elementos han contribuido para que las mujeres rurales jóvenes estén más conscientes de su propio ser y las relaciones de subordinación a las que históricamente han estado sometidas, y que busquen espacios de autonomía. Así, se observa también en las mujeres jóvenes, mayor conocimiento sobre sus derechos y más resistencia a la violencia física y simbólica. En este aspecto, además de los factores anteriores, ha sido importante el trabajo de las instituciones que educan e informan sobre la igualdad de derechos y la no violencia contra las mujeres, y el papel de los medios de comunicación:

[...] dice Catalina que antes no tenía derecho y que el marido la dejaba en su casa y que solo él tenía derecho a salir. Ahora que en la radio lo transmiten [información sobre igualdad de derechos] ellas han comprendido que tienen derecho a participar [...] (Grupo focal No. 2).

3.4 Brechas de residencia

Un hallazgo clave de esta etapa de Nuevas Trenzas es que, pese a las mejoras de los últimos años, elementos como el logro educativo, la calidad del empleo, el acceso a los servicios de salud y el acceso a tecnologías de información y comunicación siguen estando fuertemente determinados por el lugar de residencia. En el área urbana las posibilidades son mayores. Las barreras físicas del entorno rural y el aislamiento geográfico implican también aislamiento de oportunidades de educación, de un mejor empleo, de acceso a servicios de salud, así como de la información y la tecnología; condiciones que limitan posibilidades de innovación y repercuten en el menor dinamismo del desarrollo rural.

Estas brechas contribuyen a explicar el fenómeno de las migraciones internas, que generalmente obedecen a una necesidad económica que no ha sido satisfecha en el lugar de origen. La migración seduce fácilmente como estrategia de sobrevivencia, más allá de lo material; experiencias de mujeres migrantes las valoran en la dimensión de las oportunidades y el mundo que les abre:

[...] para mí fue bueno habernos venido, así me enteré de mis derechos, por ejemplo de los maltratos; ya con ese conocimiento uno ya sabe que se puede ir a quejar, o a denunciar... Yo siento que es bueno vivir en la ciudad, así se ve la realidad y mira qué diferencias hay con la aldea. Por ejemplo, aquí uno sabe de todo, las personas colaboran para que uno no tolere malos tratos [...] (Mujer migrante).

Sin embargo, la migración en condiciones de mano de obra no calificada supone un alto riesgo de continuar con el círculo de la pobreza en entornos urbanos, al condenar a las personas a insertarse en la economía informal, ya sea como trabajadores o auto empleándose, donde se carece totalmente de protección social.

3.5 Brechas étnicas

Las brechas étnicas han marcado históricamente las dinámicas sociales del país. Al asociar esta realidad con las relaciones de género, se observan distancias importantes en el logro educativo, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la calidad del empleo, y el caso más dramático el número de hijas e hijos así como el lugar de atención del parto. Las mujeres rurales indígenas reportan mayor número de hijos que las no indígenas, incluso en el área rural. En este sentido, persisten fuertes imaginarios que valoran la maternidad como cualidades que definen lo femenino; pero también persisten actitudes y prácticas que impiden a las mujeres

acercarse a los servicios médicos tanto para atenderse durante el embarazo y el parto, como para recibir orientación sobre salud sexual y reproductiva.

La variable de género se entrelaza con la étnica, ambas profundamente marcadas por instituciones —normas, valores, acuerdos sociales— que prevalecen en las lógicas cotidianas y que tienen un efecto intergeneracional. Construcciones sociales vinculadas a la división sexual del trabajo, el uso del tiempo, los roles de género —la masculinidad definida por el poder y la dominación, y la feminidad definida por la sumisión y el trabajo doméstico— son aprovechadas como instrumento de poder masculino, reforzando las relaciones de dominación.

LOS DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES EN EL ÁREA RURAL

Las condiciones actuales de las mujeres tienen una importante explicación en los sistemas de género que, en el caso del ámbito rural, generalmente son cerrados y generación tras generación refuerzan los roles que definen lo masculino y lo femenino. Lo primero implica el dominio sobre las mujeres, la demostración de poder y, por consiguiente, relaciones de dominación; mientras lo femenino está definido por la maternidad y la sujeción a la autoridad masculina.

41

Esta definición de roles constituye una barrera de género que deriva en una violencia simbólica y silenciosa que tolera y promueve la violencia física y la negación del acceso a oportunidades.

Es compleja la relación entre los sistemas de género y las dinámicas de los territorios, dado que estas son influidas significativamente por la diferenciación de roles entre mujeres y hombres, tanto en lo económico como en lo político y lo social. En la actualidad las mujeres muestran transformaciones que las describen como “más liberales” en contraposición al estereotipo de mujeres “obedientes”. Sin embargo, estos cambios son más pausados en el mundo rural: “en una aldea es más difícil” citan algunas, aludiendo a modelos reduccionistas que asignan funciones masculinas y femeninas en un entorno de relaciones de poder.

Las mujeres rurales jóvenes encuentran su mejor oportunidad en la educación y el acceso a las nuevas tecnologías y redes sociales, que les permiten construir y fortalecer capacidades, más allá de las competencias prácticas, pues les facilita procesos de aprendizaje y acceso a información, con lo cual el ejercicio de su ciudadanía

económica y política se torna más factible. Así también, facilitan el acceso a empleo, que no solamente deriva en generación de ingresos, sino también en la posibilidad de obtener autonomía; ambos objetivos muchas veces encuentran respuesta en la migración, como lo relata una mujer q'eqchi:

[...] a mí me gusta aquí [la ciudad a donde migró] porque puedo trabajar; en cambio al estar con ellas [su madre y su hermana, en la aldea], solo me tocaría trabajar cortando cardamomo, y nosotros no tenemos cardamomo, se lo cortamos a alguien más y eso es un trabajo muy cansado. En cambio aquí yo tengo mi dinero, que lo utilizo para comprar mi ropa o lo que yo quiera. Ahora pienso juntar un poco de dinero y así voy a ver qué hago [...] (Mujer entrevistada).

Políticas relacionadas con el mejoramiento de la cobertura y calidad educativa deben estar acompañadas con el mejoramiento de las condiciones de vida en los entornos rurales, lo cual incluye el acceso a empleo de calidad, infraestructura para la comunicación, servicios de salud y la cobertura de necesidades básicas. De otra manera, quedaría la duda acerca de si se educa para el desarrollo de lo rural o para dejar de ser rural.

Un sector rural más productivo requiere del fortalecimiento de las capacidades humanas que, de alcanzar a los mujeres, sobre todo a las indígenas, redundará en un incremento en la calidad de la PEA, una mejor organización social, un mejor ejercicio de la ciudadanía y, en el mediano plazo, una mejor calidad de vida para los territorios.

CONCLUSIONES

Ciertamente se ha observado un cambio generacional en el área rural, definido principalmente por una mejor cobertura en educación, el acceso a las TIC (que permiten más información), infraestructura vial (que facilita la movilización) y la presencia de instituciones que promueven la igualdad de derechos. Este cambio, sin embargo, es aún insuficiente para transformar las estructuras que permean las relaciones de género, cuyo resultado ha sido la pobreza y marginalidad de las mujeres del área rural.

43

A pesar de las brechas de género, pesan más las distancias entre lo rural y lo urbano, principalmente en cuanto al acceso a educación, a las TIC y la calidad del empleo. Esta situación implica una responsabilidad gubernamental, por cuanto las políticas públicas han privilegiado la inversión en sectores urbanos, limitando las oportunidades para la población rural, lo cual ha afectado más a las mujeres dado que a las barreras institucionales provocadas por las inequidades de política pública se suman las construcciones sociales históricamente arraigadas, que asignan y valoran de manera diferenciada las funciones y significados de “ser mujer” y “ser hombre”.

Considerando la pertenencia étnica en el área rural, las diferentes brechas que afectan a las mujeres no solo se refuerzan, sino que se profundizan. Esto comprueba una verdad evidenciada en diversos estudios: en el país el mayor peso de la exclusión, de las desventajas y de la pobreza recae sobre las mujeres indígenas del área rural.

Esta complejidad ha obstruido el desarrollo de las mujeres que viven en el área rural, que muestran transformaciones esperanzadoras promovidas principalmente

desde la educación. Los vientos de cambio, sin embargo, podrían soplar más rápido si no fuera por las construcciones sociales que, en los entornos rurales, están más arraigadas y definen lo masculino y lo femenino desde un enfoque androcéntrico.

BIBLIOGRAFÍA

Cojtí, Demetrio, *El racismo contra los pueblos indígenas*. Guatemala: Cholsamaj. 2005

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *El salto al Norte: violencia, inseguridad e impunidad del fenómeno migratorio en Guatemala*. Guatemala: UNICEF. 2011

Gammage, Sarah, *Género, pobreza de tiempo y capacidades en Guatemala: Un análisis multifactorial desde una perspectiva económica*. México D.F.: CEPAL. 2009

Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2011*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. 2011

- *ENCOVI 2006*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. 2006

- *Encuesta Nacional de Juventud (ENJU) 2011*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística / Secretaría Nacional de Servicio Civil. 2011

- *Uso del tiempo en Guatemala*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. 2012

Luna, Danessa, *La encrucijada del cuerpo. Construcción del imaginario social del aborto en San Juan Comalapa, Chimaltenango*. Guatemala: USAC. Tesis de grado. 2008

Martínez, J. F., *Proceso de urbanización en Guatemala. Un enfoque demográfico. 1950-2002*. Guatemala: CEUR-USAC. 2006

Ordaz, Juan Luis., *México: capital humano e ingresos. Retornos a la educación, 1994-2005*. Serie Estudios y Perspectivas No. 90. México D.F.: CEPAL. 2007

Peláez, Ana Victoria, "¿Dónde empieza el círculo? Una mirada de género a las dinámicas territoriales en la cuenca Ostúa-Güija". En *Revista Estudios Sociales*, No. 77. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. 2011

Porta, Emilio, José Ramón Laguna y Saúl Morales, *Tasas de rentabilidad de la educación en Guatemala*. Guatemala: USAID. Proyecto Diálogo para la Inversión Social en Guatemala. Serie de Investigaciones Educativas, Vol. 1. 2006

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005*. Guatemala: PNUD. 2005

- *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD. 2009

- *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD. 2010

Ramírez, Luis, Gustavo Cetina y Mario Ávalos, *Violencia juvenil, maras y pandillas en Guatemala*. Guatemala: Interpeace y Programa POLJUVE. 2009

Richards, Jane, "Reflexiones sobre educación bilingüe intercultural en Guatemala". En *Revista Guatemalteca de Educación*, No. 3. Guatemala: URL-ILI. 2010

46 Rubio, Fernando, *Educación bilingüe en Guatemala: situación y desafíos. Documento preparado para el Seminario-taller "Balance y Perspectivas de la Educación Intercultural Bilingüe"* (Banco Mundial-PROEIB Andes, 14-15 junio, 2004)

Saidón, Mariana, "Retornos a la educación en Guatemala: descuentos de costos mediante una simulación". En *Revista Estudios Sociales*, No. 73. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. 2005

Taracena Arriola, Arturo, *Guatemala: del Mestizaje a la ladinización, 1524-1964*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA). 2007

Velázquez, Álvaro, *Gestión municipal de la seguridad ciudadana en Centroamérica y República Dominicana*. Capítulo Guatemala. Guatemala: FLACSO-AECID-DEMUCA. 2009

Villatoro, Elba, *Promoción de la medicina y terapias indígenas en la atención primaria de salud: el caso de los mayas de Guatemala*. 2001

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

TAREAGRAFICA@TAREAGRAFICA.COM

WWW.TAREAGRAFICA.COM

TELÉF: 332-3229 FAX: 424-1582

OCTUBRE 2012 LIMA - PERÚ



DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA NUEVAS TRENZAS

Nuevas Trenzas es un programa regional que busca generar y difundir conocimiento sobre quiénes son hoy en día las mujeres rurales jóvenes. Nos interesa conocer la evolución reciente de este colectivo, clave para las dinámicas del mundo rural, sus aspiraciones y expectativas, aquello que las conecta y aquello que las diferencia de sus madres y abuelas, los problemas y oportunidades que encaran y los retos que deben enfrentar para salir de situaciones de estancamiento y pobreza y acceder a una vida digna.

Nuevas Trenzas trabaja a partir del análisis de la situación de las mujeres rurales jóvenes en seis países de la región. A través de estos documentos de trabajo creemos que será posible propiciar políticas de desarrollo rural que cuenten en su diseño y ejecución con información concreta, contrastada y actualizada sobre las mujeres rurales jóvenes, que deje atrás los tópicos y las visiones estereotipadas sobre este colectivo.

La presente publicación muestra los hallazgos y lecciones del primer año de **Nuevas Trenzas** en Guatemala.